

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: NAFATE MORENO ARMANDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0029/2023

Periodo: 09-10 DE FEBRERO DE 2023

Lugar: Ejido Jitotol, municipio de Jitotol, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado Sarain Ezequiel Velasco Aguilar, ubicado en kilómetro 15 carretera Jitotol-Bochil, Predio San Martín Fracción I, ejido Jitotol, municipio de Jitotol, Chiapas, México.

SINTEISIS: Con fecha 09 de febrero de 2023, en coordinación con el Ing. Diocleciano Hernández Chacón y el Biol. Neltran Efren Ortiz Miguel conjuntamente nos trasladamos al ejido Jitotol municipio de Jitotol, Chiapas para realizar visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado Sarain Ezequiel Velasco Aguilar, ubicado en kilómetro 15 carretera Jitotol-Bochil, Predio San Martín Fracción I, ejido Jitotol, municipio de Jitotol, Chiapas, México, levantandose para mayor constancia acta de inspección PFPA/047/0004/2023, **así mismo se hace la aclaración que la autoridad mas cercana del lugar de la comisión es el comisariado del ejido San Isidro del municipio de Jitotol, Chiapas, que es con la que se comprueba los gastos de esta comisión.**

Conclusión: Se levanto el acta de inspección al CAT denominado Sarain Ezequiel Velasco Aguilar.

Resultados Obtenidos: Se cumplio con el objetivo de la comisión.

Contribución: Se turnara el expediente administrativo a la subdelegación juridica para continuar con el procedimiento

Atentamente

Armando Nafate Moreno

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltrán Efren Ortiz Miguel

ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACION
DE ACCIONES DE LA SIRN

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ARMANDO NAFATE MORENO

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC NAMA700512419

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Jitotol Chiapas	09/02/2023 10/02/2023	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
		TOTAL DÍAS:	1 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION A CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMAS EN JIOTOL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVIÓ

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ARMANDO NAFATE MORENO
ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0029/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de febrero del año 2023

Ing. Armando Náfate Moreno
Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el
Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los **días 09 y 10 de febrero de 2023**, para llevar a cabo visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado Sarain Ezequiel Velasco Aguilar, ubicado en kilómetro 15 carretera Jitotol-Bochil, Predio San Martín Fracción I, ejido Jitotol, municipio de Jitotol, Chiapas, México, así como recorridos de vigilancia, por la zona, para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS002, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NTC6588, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas



2023
Francisco
VILLA